



# Alito: ratifican solicitud de desafuero

Tras confirmación de la fiscalía de Campeche, se integrará Sección Instructora para llamar al dirigente priista a comparecer, señalan

ANTONIO LÓPEZ  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

La fiscalía de Campeche ratificó la petición de desafuero contra el diputado federal y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentada el martes ante la **Cámara** de Diputados, por aparecer como presunto responsable del delito de enriquecimiento ilícito.

Así lo confirmó el diputado de **Morena**, Hamlet García: "Ratificada la solicitud de desafuero, el siguiente paso es la conformación de la Sección Instructora que emplazará a Alejandro 'N' para que comparezca y ofrezca pruebas y alegatos en su favor", dijo.

La petición inicial de declaratoria de procedencia fue entregada por el fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia, quien explicó que parte de la indagatoria incluye una mansión valuada en más de 130 millones de pesos.

Recordó que el tipo penal de enriquecimiento ilícito tiene que

ver con la desproporción entre los recursos devengados que se obtienen de manera legal y los bienes que se tienen.

"Al costo de la mansión se agregan objetos como obras de arte que alcanzan 50 millones de pesos. Las pruebas son sólidas. Del lugar donde se construyó la mansión, cada metro cuadrado, que vale 2 mil 500 pesos, fue adquirido a 19 centavos", agregó.

Explicó que por enriquecimiento ilícito, Moreno Cárdenas podría alcanzar 25 años de prisión y negó que la solicitud de desafuero sea un ataque político.

## Tema político

Por su parte, el **coordinador** del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, aseveró que si bien está en contra de la permanencia de Alejandro Moreno como **líder** de su partido, la solicitud de desafuero en su contra se ve "con unos ojos llenos de política y no de cuestiones legales.

En entrevista, el exsecretario de Gobernación confió en que este proceso contra el presiden-

te de su partido no esté apegado a cuestiones políticas y si ceñido a Derecho.

"Yo estoy, y lo he reiterado, en contra de su dirigencia y sus resultados, y estoy en contra de que se cometan actos excesivos en contra de las personas, de uno u otro, quién sea.

"Lo que esté apegado a derecho y cumpla los requisitos legales, por supuesto que no podremos oponernos, pero los sesgos que se ven, que veo aquí en la ciudad en contra de algunos dirigentes, pues hacen ver que estén metidos en actividad **electoral** 100% el gobierno federal". ●

## 25

**AÑOS** de prisión podría ser la pena para Alejandro Moreno por enriquecimiento ilícito.



Parte de la indagatoria en contra de Alejandro Moreno Cárdenas por enriquecimiento ilícito incluye una mansión valuada en más de 130 millones de pesos, explicó el fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia.